

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARÍA MARTÍN ARAGÓN:

## **Reclamación de pago: MARÍA MARTÍN ARAGÓN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ESCUELA INFANTIL ANGULO SÁNCHEZ, S.L.), por importe de **981,64 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 5557, de fecha 12 - 07 - 2024 por importe de 981,64 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2021008443840200052775 y nos envía el justificante de pago al mail info@escuelainfantilwinniepooh.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ESCUELA INFANTIL ANGULO SÁNCHEZ, S.L.**